



**A LAS AUTORIDADES INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO
DE SINALOA:**

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

Auditoría Superior del Estado

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa

Poder Judicial del Estado de Sinaloa

En observancia a nuestro deber legal de promover la integridad pública, desde el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa hacemos un exhorto a las autoridades competentes a iniciar **procedimientos de investigación de oficio** ante la información que han difundido medios de comunicación nacionales y locales que revelan presuntas conductas de corrupción que apuntan a posibles conflictos de interés, falta de legalidad en diversos procedimientos de adjudicación y contrataciones, desempeño irregular de la función pública, abuso de autoridad, peculado, negociaciones ilícitas además de posibles faltas administrativas.

Dichas acciones están relacionadas con los **hijos del Gobernador con licencia Rubén Rocha Moya**, a quienes se les señala de haberse beneficiado con **contratos públicos, asimismo de servidores públicos y empresarios posiblemente coludidos por acción u omisión.**

A través de este exhorto y sin prejuzgar, constatamos la existencia de señalamientos públicos documentados que ameritan investigaciones oficiales expeditas, con el fin de **deslindar responsabilidades** sobre probables actos de corrupción cometidos por servidores públicos y particulares contra la administración pública.

En un escenario de profunda incertidumbre política, marcado por delicados señalamientos de corrupción y criminalidad contra el titular del Gobierno de Sinaloa y su entorno familiar, **el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa** debe activar con urgencia sus mecanismos institucionales. Es momento de demostrar su

capacidad real para prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los delitos de corrupción, actuando de forma coordinada, de acuerdo con las facultades y funciones que la ley otorga a las instancias que lo integran.

De acuerdo con investigaciones periodística de Mexicanos vs la Corrupción y la Impunidad y la evidencia documental dada a conocer públicamente en el reportaje [“Contratos públicos en Sinaloa beneficiaron a socios de hijos de Rocha Moya”](#), se señala que **socios cercanos a los hijos del gobernador con licencia obtuvieron contratos millonarios en varias dependencias públicas de Sinaloa como el DIF, Servicios de Salud y el Gobierno de Culiacán**, con posibles conflictos de interés, además de compras que excedieron los montos y objetivos contractuales.

Asimismo otros medios como Xpectro FM y Emeequis han señalado redes empresariales que han beneficiado presuntamente a los hijos de Rocha Moya en [contrataciones millonarias](#) en el sector de obras públicas.

Aunado a lo anterior, según investigaciones de organizaciones sociales como Iniciativa Sinaloa, se han detectado presuntas irregularidades como la estrategia colmena que consiste en la competencia simulada e incluso concursos de licitación entre socios; además de fraccionamiento ilegal de obras, y adjudicaciones directas que superan el techo legal, entre otros aspectos.

Por ello y ante los señalamientos reiterados, **exhortamos al Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción** a trabajar en mecanismos de coordinación interinstitucional para el debido esclarecimiento de casos como los aquí descritos, así como en la elaboración de insumos en integridad pública y protección a denunciantes y testigos de corrupción.

Reiteramos la urgencia de que todas las adquisiciones públicas en Sinaloa se realicen bajo los criterios de **máxima publicidad**, incluir **estudios de mercado verificables**, cumplir con los principios de **competencia efectiva y economía**, así como garantizar **supervisión ciudadana y auditorías independientes**.

Sinaloa vive un parteaguas ante la sospecha pública y desconfianza en las instituciones responsables del combate a la corrupción, por lo cual el **Sistema Local Anticorrupción debe fortalecerse y trabajar de manera coordinada, cumpliendo así con su función: prevenir, atender y sancionar la corrupción.**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA**

Culiacán, Sinaloa a 27 de mayo de 2026